

SEGUIMIENTO CONCERTADO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL



GRUPO DE TRABAJO DESARROLLO RURAL

**RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA POLÍTICA
PÚBLICA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN APOYO A
LA AGRICULTURA FAMILIAR**

**Versión aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP
el 13 de agosto de 2020**

SITUACIÓN ACTUAL

La Emergencia por el COVID-19 llega al campo en los primeros momentos de las cosechas, las cuales a pesar de contingencias locales se fueron realizando y permitiendo la circulación de alimentos y otros productos agrarios durante los meses de confinamiento. Para ello, hombres y mujeres vinculados a la Agricultura Familiar continuaron trabajando sin cesar evitando dejar desabastecidos mercados urbanos y mercados locales.

Los principales problemas encontrados tuvieron que ver con la circulación de los productores para sus actividades y el transporte de los productos, por el confinamiento decretado y el cierre de territorios en diversos lugares por disposición de autoridades distritales, o por decisión autónoma de comunidades y rondas. Progresivamente se han logrado acuerdos y se ha podido resolver esta situación tanto a nivel local como nacional para llegar a los mercados con diversos productos que satisfacen la canasta básica familiar de las ciudades.

Un segundo problema ha sido la caída de precios de productos en algunas zonas, especialmente los de producción alimentaria, como papa, maíz, carnes y leche, hortalizas. Esto está afectando a la agricultura familiar, a medianos y grandes productores y a los comerciantes.

Otros problemas han sido también la propagación de plagas en los cultivos por la imposibilidad de adquirir insecticidas, y la llegada de heladas. Asimismo, se han presentado problemas con pérdida de cosechas por falta de mano de obra a causa del confinamiento y las limitaciones por los protocolos de seguridad.

También existen problemas relacionados con la prevención y la atención médica a las familias afectadas por el coronavirus pues se enfrentan a la debilidad de los servicios de salud rurales y problemas estructurales de la sanidad pública que no los atienden para evitar los altos costos económicos y de vidas que se generan, más aún cuando un sector importante de la población agraria es de edad avanzada.

La emergencia derivada del COVID-19 está provocando impactos diferenciados profundizando las desigualdades y brechas de género existentes en el Perú rural. Una variable a considerar es el uso del tiempo y cómo el incremento de la carga global de trabajo de las mujeres rurales e indígenas está impactando en sus autonomías y en su salud integral. A pesar de ello las mujeres continúan con su importante rol productivo en la actividad agraria.

Finalmente, aún hay un importante sector de agricultores y agricultoras de subsistencia que no ha logrado acceder a los bonos para cubrir parte de sus necesidades económicas, generando dificultades en los gastos familiares, especialmente para mantener la calidad de la alimentación del núcleo familiar, en particular de sus hijos menores de 14 años.

Un tema social importante que afectará las actividades económicas es la presencia de familias retornantes en todos los espacios rurales ante la inviabilidad de su sostenimiento en las ciudades, esto viene generando tensiones por el incremento de la población rural y sus necesidades de atención pública, pues la mayoría de estos retornantes lo han hecho en condición de pobreza, sin recursos.

INTERVENCIONES DEL ESTADO

Desde el Estado se ha respondido rápidamente con medidas sanitarias importantes para la contención del virus, como el confinamiento y la ampliación acelerada de servicios e insumos para atender a la población contagiada. Se ha logrado importantes resultados a pesar del alto número de contagiados y fallecidos, que no se ha podido controlar por problemas estructurales en la actividad económica mayoritariamente informal y subempleada y por el deficiente servicio público de salud.

A nivel social, para aliviar las restricciones por la contención sanitaria, se dispuso la entrega de bonos sociales que viene cubriendo casi al 75% de población vulnerable, con recursos limitados. Sin embargo, la mayor dificultad se presenta con su llegada tardía a las zonas rurales y particularmente a los agricultores familiares, estando pendiente aún su llegada a cerca de medio millón de estas familias.

En relación a lo productivo han sido importantes las coordinaciones intersectoriales e intergubernamentales que han permitido el restablecimiento de la circulación de los productos en las zonas rurales y su traslado a los mercados.

También es de resaltar la iniciativa de poner en operación mercados itinerantes y poner los productos directamente “de la chacra a la olla” que se viene dando tanto en las grandes ciudades como en los poblados rurales, acercando a productores con consumidores. Asimismo, ha sido notoria la presencia de buenos niveles de coordinación de oficinas agrarias regionales, AgroRural y municipios para llevar a cabo estas experiencias.

En relación a las compras del Estado a los productores se han realizado buenas prácticas a nivel regional y local en la compra de alimentos para canastas sociales; el caso del Gobierno Regional de Huancavelica ha sido emblemático, así como también en muchas municipalidades.

Se cuenta con un presupuesto para la implementación del Plan Nacional de Agricultura Familiar (PLANAF) para el 2020 por 2,996 millones de soles, reprogramado a raíz del COVID-19, orientado principalmente a mejorar vías rurales, prestar asistencia técnica y financiamiento, elaborar padrones de productores de AF y planeamiento, promoción de capacidades de familias para su inserción económica, y acceso al agua potable y vivienda rural.

Se cuenta con un plan para implementar en el transcurso del año el Padrón de Agricultores para registrar a las/los agricultores familiares y otros productores agrarios y así poder facilitarles el acceso a los servicios estatales.

Se cuenta con un plan para promover la inserción de 36,400 hogares de agricultores pobres, de subsistencia, con un presupuesto de 225 millones de soles (Haku Wiñay)

Se ha programado un fondo para otorgar créditos por 600 millones de soles, a través del Fondo AGROPERÚ y AGROIDEAS; de ese fondo 440 millones será de crédito directo para la próxima campaña a tasas preferenciales para los cultivos alimenticios.

A través de núcleos ejecutores gestionados por juntas de usuarios de riego se dispondrán de 150 millones de soles para limpieza de canales, drenes y bocatomas, y generar así 30 mil empleos temporales diarios.

Para la preparación de la campaña agrícola 2020-2021 se contará con un padrón de productores agrarios enfocado en la agricultura familiar. Una encuesta de Intensión de Siembra y Encuesta Nacional Agraria (ENIS - ENA DIGITAL 2020) servirán para la planificación de siembras, focalización de créditos para pequeños productores, monitoreo de oferta y abastecimiento.

RECOMENDACIONES A:

Presidencia del Consejo de Ministros,

Ministerio de Agricultura,

Ministerio de Economía y Finanzas,

Ministerio de la Producción,

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social,

Gobierno Regionales,

Municipalidades

SOBRE LAS CAMPAÑAS AGRICOLAS 2020-2021

- Programar actividades de apoyo tanto a la campaña “chica”, “de panllevar”, en el tercer trimestre del año, y la campaña grande de los próximos dos semestres.
- Incrementar siembras de alimentos y en forma natural y orgánica. Hay que planificar para producir más alimentos y productos saludables. Apoyar la diversificación de siembras y productos locales de la biodiversidad.
- Garantizar el suministro y acceso a semillas que aseguren la campaña agrícola. Igualmente, el acceso a animales mejorados genéticamente y adaptados a pisos ecológicos con servicios de asistencia técnica a las/los productores
- Apoyar a familias locales que han vuelto a la actividad agraria con asistencia técnica, insumos y mercados.
- Impulsar la producción agroecológica.
- Impulsar el servicio de extensión agrícola permanente a los agricultores familiares para que adquieran nuevos conocimientos y capacidades para el desarrollo sostenible de sus unidades productivas como un complemento a las tecnologías tradicionales que manejan.

SOBRE FINANCIAMIENTO

- Incluir en el FAE Agrario consideraciones para el financiamiento de agricultores familiares, grupos de mujeres, comunidades y también para cultivos claves para la seguridad alimentaria.
- Incrementar los fondos del Banco Agrario y del Banco de la Nación para otorgar créditos para la nueva campaña –chica y regular- a los agricultores familiares y comunidades campesinas y nativas, pues Reactiva Perú no llega a los pequeños productores sino solo a medianos y grandes.

- Considerar para la reactivación del agro créditos de apoyo y promoción a la agricultura familiar que incluyan un porcentaje exclusivo para mujeres productoras con acompañamiento técnico adecuado.
- Brindar especial apoyo a los emprendimientos sostenibles desarrollados por mujeres indígenas y campesinas, como los relacionados con plantas medicinales, biohuertos, crianza de animales menores. También apoyar la ejecución de prácticas de conservación de suelos y aguas y la construcción de pequeños reservorios de agua.
- Es importante generar diversos instrumentos de financiamiento sea por el Sector Público o el Sector Privado, para la capitalización agraria.

SOBRE EL MERCADO PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA

- Continuar y promover más mercados itinerantes y circuitos de la chacra a la olla, garantizando la participación efectiva de los/las agricultores familiares y capacitándolos para que vendan mejor.
- Mantener la coordinación eficaz entre municipios, AgroRural y oficinas agrarias regionales para facilitar el acceso de agricultores familiares a los mercados y el acercamiento entre productores y consumidores.
- Potenciar las ferias locales semanales, registrándolas, apoyando sus infraestructuras, bioseguridad, conectividad y servicios a los agricultores.
- Facilitar el acceso de agricultores familiares a mercados seguros (mercados locales permanentes y mercados itinerantes), con espacios diferenciados para la comercialización de productos orgánicos, promoviendo precio justo; así como de mercados de productos saludables para prevenir enfermedades crónicas y epidemias como el COVID-19.
- Debe cumplirse con las normas de compra de productos nacionales por el Estado. Cada municipalidad y programa del Estado (QW, Salud, por ejemplo) debe definir por anticipado las compras de productos agrarios y coordinar con los agricultores para orientar las siembras y crianzas de la campaña.
- Los programas del Estado, gobiernos regionales y locales deben pagar precios justos al comprar directamente a los productores agrarios. (Qali Warma, canastas alimentarias, entre otros), evitando la participación de intermediarios
- Revisar el marco legal y simplificar procesos de compras públicas para permitir la adquisición de productos de agricultores familiares, siguiendo el ejemplo del Gobierno Regional de Huancavelica y diversas municipalidades, facilitando la compra directa de alimentos y protocolos de inocuidad sencillos con apoyo de las DIRESA
- Apoyar la formalización de los agricultores familiares a nivel local para facilitarles el acceso a mercados y también capacitándolos en el manejo financiero del negocio agrícola y en manejo de tecnologías, en coordinación con agencias agrarias.
- Promover el consumo interno de la diversidad de productos agropecuarios regionales y locales, que se cultivan en sus pisos ecológicos, para apoyar la recuperación de los ingresos de los/as agricultores/as y ganaderos que han sido afectados por la emergencia sanitaria.
- Apoyar el mercadeo de ganado, la adquisición de kits veterinarios y la construcción de infraestructura de camales y almacenamiento para productos cárnicos y lácteos. así como cobertizos.

- Capacitar a campesinos o a sus hijos e hijas para informarse sobre lo que requiere el mercado y cómo deben comercializar o vender sus productos
- Debe mejorarse los precios al productor, para ello deben establecerse acciones en su favor que permitan compensar el incremento de los costos de insumos y transporte.

SOBRE LA INCLUSION DE LA MUJER RURAL

- Considerar en todas las políticas y acciones para la actividad agraria el enfoque de género, de lo contrario las mujeres quedan al margen. No debe dejarse a las mujeres atrás por justicia y en sintonía con la Agenda 2030. Garantizar que toda medida pública en relación a la agricultura familiar considere las necesidades específicas de las mujeres, evitando la división sexual del trabajo que les impone cargas globales que les obstaculiza e impide su participación, capacitación, formación y autonomía.
- Incluir en las medidas para la reactivación económica proyectos y recursos para actividades agrícolas de las mujeres indígenas y mujeres campesinas.
- Valorar el trabajo de las mujeres rurales, indígenas, productoras agroecológicas que no han dejado de producir en la cuarentena por el COVID 19 y han abastecido de alimentos sanos a sus localidades y a precios justos
- Establecer líneas de crédito diferenciado para las mujeres productoras
- Aplicación de ley de cuotas para los núcleos ejecutores con un enfoque de inclusión social y de género.

SOBRE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y LA ASOCIATIVIDAD

- Fortalecer a las comunidades campesinas y nativas que tienen reconocimiento constitucional y legal en el país para sostener la seguridad alimentaria, recuperando su ancestral experiencia en la agricultura y ganadería, la salud y educación comunitaria y la participación comunal.
- Las comunidades pueden seguir apoyando en control territorial de sus pueblos y reparto de víveres y recursos para soportar los efectos de la pandemia.
- Los núcleos ejecutores deben incluir también a las comunidades para promover infraestructura natural, servicios para la actividad agraria, mantenimiento de infraestructura básica (caminos, agua potable, entre otros)
- Asignar un bono a las comunidades campesinas para sostener la campaña y la producción alimentaria, además de la asistencia técnica del MINAGRI y gobiernos regionales.
- Hacer que oficinas de Comunidades de los gobiernos regionales presten realmente servicios, para reconocimiento y titulación, fondos para siembra y ganadería, tramites
- Apoyar y promover los productos de la medicina tradicional, los cuales se complementan con los tratamientos médicos formales y pueden salvar vidas ante la ausencia de estos.
- Participación de las comunidades en la actualización de padrones para la entrega de bonos, canastas de alimentos y programas sociales.

SOBRE CONDICIONES HABILITANTES PARA LA PRODUCCION AGRARIA

- Apoyar la culminación inmediata del Padrón de Agricultores/as Familiares para identificarlos/as mejor para la prestación de los servicios agrarios que requieran, considerando necesidades diferenciadas por género

- Mejorar la gestión del agua para agricultura. Actualizar el registro de regantes realizando las modificaciones necesarias para incorporar a las mujeres de manera equitativa, realizar la protección de las cuencas hidrográficas, contar con fondos para la tecnificación del riego, respetando los derechos de las comunidades campesinas y nativas.
- Culminar a nivel nacional el levantamiento del catastro rural y la titulación de predios rurales y tierras comunales para reforzar la seguridad jurídica de los agricultores y evitar conflictos sobre tenencia de tierras con empresas mineras, forestales, urbanas, con áreas protegidas, intercomunales, comunales y familiares.
- Ejecutar los recursos programados en el PLANAF para vías rurales a través de núcleos ejecutores que faciliten empleo temporal a agricultores familiares y comuneros.
- Es clave incrementar los servicios de conectividad rural para las familias de agricultores familiares, requieren tener acceso a telefonía celular e internet con regularidad y de bajo costo.
- Es urgente también la mejora de servicios de agua y saneamiento para acceso de la población rural en su mayoría dispersa. Debe crearse fondos de estímulo para municipalidades y reforzar la relación con operadores locales autogestionarios (JASS).
- Reforzar acciones de contención sanitaria a nivel rural para preservar la salud y garantizar la continuidad de la actividad económica agraria, especialmente de agricultores vulnerables por su edad avanzada. Reactivar redes de salud rurales, con recursos y medicinas, con apoyo de agentes comunitarios, para que lleguen realmente a zonas alejadas. Las municipalidades deben colaborar más activamente prestando especialmente apoyo logístico.
- Se necesita continuar con las prestaciones sociales que garanticen el apoyo a familias vulnerables (adultos mayores, discapacitados, familias en pobreza extrema,) y a nuevos grupos de familias en pobreza extrema (retornantes, artesanos, comerciantes,) a través de empleo temporal, canastas alimentarias, asistencia en salud, conectividad al internet para familias con hijos menores en edad escolar.
- Ampliar las oportunidades de generación de empleo de las áreas rurales (gobiernos locales, regionales y gobierno central). Esta generación de empleo podría estar vinculada a una planificación de infraestructura social, natural y productiva para fortalecer los entornos rurales, para así generar empleo a través de su construcción y mantenimiento respondiendo a las necesidades territoriales.
- Culminar y actualizar padrones de familias rurales por distrito, centro poblado, comunidad, que sirvan de bases de datos consistentes para prestar apoyo social ante emergencias.
- Promover capacitación y emprendimientos para jóvenes que quieran quedarse en el campo.
- Monitorear las aguas de ríos que vienen siendo contaminadas (minería, plaguicidas, excretas) ya que así lo requiere la calidad e inocuidad de los productos alimentarios que cultivan los agricultores.
- El Minagri, los gobiernos regionales y locales articuladamente, deben priorizar y promover proyectos de siembra y cosecha de agua, así como implementar la construcción de micro reservorios familiares, esto mejoraría la infraestructura de riego para que los agricultores obtengan más cosechas al año.

SOBRE LA GESTION Y GOBERNANZA DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

- Conformar una instancia nacional de gestión ejecutiva que lidere el proceso de reactivación agropecuaria posterior a la pandemia por COVID 19, en el período de la próxima campaña 2020-2021, integrado por representantes del sector público y sector privado -incluyendo a gremios agrarios, organizaciones de pueblos originarios y la academia, que cuente con instancias nacionales, regionales y locales articuladas entre sí.
- Se necesita fortalecer las Direcciones Regionales Agrarias y agencias agrarias para que lideren procesos locales de planificación, titulación de comunidades, producción agraria y pecuaria, transformación agraria y comercialización, estableciendo coordinación con SENASA, AgroRural, PRODUCE no solo para llegar a más agricultores sino también para que los ejecutores tengan mayor capacidad para elaborar y llevar a cabo proyectos integrados con efectos sinérgicos y lograr los objetivos con mayor efectividad.
- Fomentar la asociatividad rural de la Agricultura familiar, apoyando la creación de comités, cooperativas, asociaciones, redes de economía solidaria entre otros, para facilitar los procesos agrarios y la representación para la coordinación con el Estado. Para ello debe continuarse con intervenciones como la programada para el fortalecimiento organizacional de las juntas de usuarios y la creación de núcleos ejecutores para gestionar el mantenimiento de la infraestructura hidráulica de riego a través de empleo temporal, ampliándola a otras organizaciones rurales.
- Igualmente, desde el Estado se debe apoyar y promover las cooperativas agrarias teniendo en cuenta los exitosos ejemplos de gestión que hacen de sus productos los cafetaleros, cacaojeros, alpaqueros, piscicultores y otros.
- La recuperación de las economías rurales debe contar con enfoques de sostenibilidad y territorial, así como estar alineado a Planes de Desarrollo Concertado.
- Priorizar la promoción y difusión de la Ley de Agricultura Familiar y el Plan Nacional de Agricultura Familiar (PLANAF).
- Los Gobiernos Regionales deben articular su trabajo con las universidades para la asistencia técnica de los agricultores y fomentar la creación de escuelas profesionales acordes a su realidad, demandas y experiencias locales.
- Dada la urgencia de reactivar la economía de los agricultores familiares y lo limitado de los recursos se debe ser muy cuidadoso en la priorización de lugares para llevar a cabo los proyectos, los cuales deben definirse con la participación de las organizaciones de los agricultores.

Lima, Julio del 2020

GRUPO DE TRABAJO DESARROLLO RURAL/MCLCP

PARTICIPANTES:

1. Lorenzo Chang Navarro L. – Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú (JNUSHRP)
2. Alberto García - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
3. Laureano del Castillo - Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)
4. Norma Aguilar - Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
5. Mariela Jara - Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
6. Elena Villanueva - Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
7. Miluska Carhuavilca - Plataforma para la Gobernanza Responsable de la Tierra
8. Giancarlos Quiroz - Defensoría del Pueblo.
9. Ermeto Tuesta - Instituto del Bien Común
10. Haydee Cárdenas - Instituto de Seguridad Alimentaria y Nutricional UNALM
11. Humberto Ortiz - la Conferencia Episcopal Peruana
12. Alejandra Huamán - MIDIS
13. Giovanna Gallegos - DGPA-MINAGRI
14. Johanna Yancari - Instituto de Estudios Peruanos (IEP)
15. Ketty Marcelo - ONAMIAP
16. Raquel Reynoso – Servicios Educativos Rurales (SER)
17. Janeth Nina Cusiyupanqui – APEQQ-Cusco
18. Elena Gamboa -FEMUO Sucre, Base de la FEREMIA-ONAMIAP
19. Ida Luz Santillan Bisalaya - Comunidad Campesina de Sicaya
20. Lino Gálvez Blanco – Asociación de productores --Bambamarca
21. Federico Ollero Delgado – DRA Huancavelica
22. Walter Alcántara Villalobos - Director de Seguimiento y Evaluación del MINAGRI
23. Tilsa Ponce - MIDIS
24. Federico Arnillas - MCLCP
25. Alejandro Laos – MCLCP